

FRANÇOIS CHEVALIER

EJIDO Y ESTABILIDAD EN MÉXICO ¹

LA REVOLUCIÓN mexicana no parece haber sido obra de la capital tanto como de las provincias y del campo. La ciudad de México parece haber sufrido con frecuencia los acontecimientos en vez de dirigirlos; lo cual no significa, de ninguna manera, que ciertas tomas de conciencia y actitudes determinantes no estuvieran ligadas en el mundo rural a ideas venidas de la capital o a través de ella. Por otra parte, desde principios de siglo, las revoluciones políticas que han acarreado transformaciones sociales profundas en América Latina (haciendo a un lado a la Argentina) han sido realizadas hasta ahora, según parece, si no siempre fuera de las capitales y ciudades importantes, al menos sin que su apoyo fuera decisivo. Así lo prueban los ejemplos de Bolivia y Cuba, con las mismas reservas que para la ciudad de México.

Dado el desarrollo de la centralización en México, el crecimiento considerable de la ciudad de México y, en menor medida, de la industria, la capital tiende evidentemente a tomar un lugar excepcional y una influencia que ciertamente no tenía antes; pero no hay que olvidar que la gran mayoría de la población mexicana vive todavía de la tierra, o más o menos directamente de ella, a pesar de las estadísticas, quizás un poco apresuradas para ofrecer el cuadro de un país citadino y "urbanizado", que clasifican habitualmente fuera de las poblaciones rurales a las aglomeraciones censadas con 2 500 a 5 000 habitantes, lo que, sin embargo, rara vez corresponde en este país a la realidad. Si es cierto que en el 65.4% de la población total que en 1950 representaban las localidades de menos de 5 000 habitantes, se incluyen personas que no viven sino bastante indirectamente de la tierra y a veces en manera

¹ Estudio presentado en Londres para el coloquio "Obstacles to Change in Latin America", organizado del 20 al 25 de febrero de 1965 por The Royal Institute of International Affairs, Chathan House, London.

Este trabajo debe varias importantes informaciones y diversas sugerencias a M. Clau-de Bataillon, "agregé de géographie", quien termina actualmente una tesis en México y a quien desco expresar aquí mi agradecimiento.

alguna, hay que considerar también que en las localidades más importantes residen jornaleros agrícolas y familias de economía mixta.²

Así, sin conservar su preponderancia de antaño, el mundo rural sigue pesando mucho en la vida del país; si bien ello no parece evidente al observador habitual, impresionado primero por una ciudad muy grande, México, y por una serie de espectaculares realizaciones en los terrenos urbano, industrial, de caminos. Ahora bien, actualmente, un elemento esencial y característico de este mundo rural remodelado por la Revolución, es ciertamente el "ejido" que, con la muy pequeña propiedad, ocupa con mucho el primer lugar, no en el terreno económico, sino desde el punto de vista social por la masa de hombres que viven de él, que de él dependen o que a él se ligan, aunque sea en parte. El ejido no es bastante conocido en su realidad misma; a pesar de trabajos importantes y clásicos (Eyler Simson, Whetten, etcétera) y la muy pequeña propiedad es seguramente aún menos conocida.

Es interesante e importante ver qué se ha hecho de ese México ligado a la tierra que tomó una parte tan activa en la revolución social, principalmente el ejido que surgió de ahí directamente. Tendremos que explorar primero los orígenes de la institución y el medio en el cual nació, pues conserva de ello una profunda huella; su renovación por Cárdenas, que la extendió a todo el país y la asoció estrechamente con el gobierno, su diversificación y su lenta evolución desde entonces, comprendiendo, sobre todo, esos sectores pobres que interesan todavía a la gran mayoría de los ejidatarios. Nos preguntaremos en qué medida la revolución agraria, el ejido y la relativa satisfacción que trajeron a las aspiraciones de los campesinos, han podido modificar la mentalidad rural en el sentido de conservar los resultados adquiridos, pero también qué reacciones producen los nuevos problemas agrarios, creados, sobre todo, por un rápido crecimiento demográfico. Nos preguntaremos, en fin, si aparentemente esta masa rural no pesa en la política mexicana a través de organismos y sindicatos, cuyo funcionamiento real no ha sido, por otra parte, suficientemente aclarado.

En este punto llegamos a fenómenos más complejos, cuyo estudio puede parecer decepcionante, si no casi imposible de realizar.³ Nos parece, sin embargo, que el conocimiento de las estructuras económicas y sociales en la perspectiva de su evolución histórica, unida a la de las

² Censo de 1950. Cf. por ejemplo Durán Ochoa, J., "Población 1955", p. 14.

³ Es, según parece, la opinión a la cual se inclina Scott, *Mexican Government in transition*, citado por H. Cline, *Mexico Revolution to Evolution 1940-1960*, p. 156.

culturas (en el sentido anglosajón de la palabra) pueden venir en ayuda de la observación directa para arrojar alguna luz sobre estas mentalidades y sobre la influencia real que pueden tener en la vida del país, aun cuando no sea posible poner en cifras estos fenómenos en el estado actual de las ciencias del hombre.

Pero, como para complicar más las cosas, debemos reconocer también que las propias estructuras y su evolución no están sino imperfectamente traducidas a estadísticas, por otra parte numerosas —aun cuando el hecho no parece haber llamado seriamente la atención de muchos economistas y sociólogos—. En efecto, aun cuando sean muy seguras —y he llegado a ver cómo se elaboraban, a veces, a nivel municipal— tratan sobre todo, según veremos, de situaciones legales que no coinciden siempre con las situaciones reales. Se trata esencialmente de las publicaciones de la Dirección General de Estadística: en primer lugar el Censo Ejidal; el primero de 1935, el segundo de 1940 y el tercero y último de 1950. A ellas se añaden las publicaciones del Departamento Agrario, bajo el título de *Memoria del Departamento Agrario*. La primera, publicada en 1943-1944 se refiere a la época 1915-1940 y la última llega hasta 1958 (?). Desgraciadamente no siempre pueden compararse con certeza cifras sucesivas o paralelas porque no han sido establecidas sistemáticamente sobre las mismas bases: así, en lo tocante a atribuciones de tierra a los ejidos, las cifras pueden, o bien limitarse a las dotaciones definitivas, o bien incluir dotaciones provisionales sujetas a confirmación (sin hablar de otros casos intermedios sobre los que no podemos insistir aquí). Asimismo en el número de ejidatarios pueden estar comprendidos o no aquellos que han recibido tierras a título provisional o inclusive aun los que simplemente tienen derecho a recibirlas en el futuro, etcétera. Por último, no habiéndose publicado todavía los censos de 1960, no disponemos sino de cifras aisladas para los últimos quince años. Aunque es cierto que existen también numerosas publicaciones estadísticas establecidas por instituciones de los Estados Unidos o por organismos internacionales, sucede que para el mundo rural todas se reducen generalmente a hacer ajustes sobre premisas que a veces pecan de error desde su propia base y son todavía menos seguras, puesto que tratan de fenómenos de orden más social que económico y por consiguiente son más complejos y difíciles de poner en cifras. Así, es delicado utilizar las estadísticas generales para

⁴ No pudimos volver a ver todas estas estadísticas en el momento de redactar este artículo.

un ensayo como el presente, que estará fundado igualmente en ciertos hechos históricos cuyas consecuencias son siempre actuales y en encuestas y monografías sobre el terreno, aunque demasiado escasas. Todo ello interpretado a la luz de observaciones complementarias hechas, es cierto, de manera solamente esporádica pero directa, en el curso de unos quince años que pasé en México. Un estudio como éste presenta, pues, problemas, propone direcciones para investigaciones y, sobre todo, reclama nuevos trabajos monográficos y precisos, sin los cuales nuestras explicaciones y conclusiones provisionales, no podrán ser en rigor, sino probabilidades o aun hipótesis, hechos por mecanismos, y dentro de un contexto, todavía en gran parte oscuros.

El ejido surge de la comunidad pueblerina tradicional^{4 bis}

En México hay que distinguir, primero, entre el centro y el sur del país, caracterizados generalmente por la presencia de numerosas comunidades pueblerinas, herederas de poblaciones de cultivadores indígenas sedentarias, reestructuradas por la colonia española, y las vastas provincias del norte, donde los poblados independientes eran mucho menos numerosos y de estructuras habitualmente mucho más laxas.

En el centro y el sur del país, estas comunidades recuperaron a veces la unidad y personalidad que estaban en vías de perder rápidamente, para hacer frente a la gran propiedad, que durante el siglo XIX y principios del XX se encontraba en plena expansión; era la época en que los ferrocarriles abrían nuevos mercados y en que los gobiernos de tendencias liberales o positivistas, esencialmente el de Porfirio Díaz, hacían caer las barreras tradicionales que limitaban su desarrollo.

Esta expansión de las haciendas era de interés para algunas de las tierras nuevas, selvas, bosques, estepas... que debían explotarse en el norte o en tierra caliente. Pero los propietarios necesitaban mano de obra: el mejor medio de obtenerla era quitar a los pueblos las tierras mediocres de que todavía podían disponer, a fin de que sus habitantes se vieran obligados a trabajar en sus dominios. No solamente las "comunidades" indias tradicionales, bastante localizadas, fueron objeto de

^{4 bis} Después de haber escrito el presente estudio leímos un artículo del señor Alfonso Caso, "Renaissance économique des communautés indigènes du Mexique", *Dio-gène*, 1963, que subraya brevemente las semejanzas entre la parcela ejidal y el *calpulli* azteca fundido en la antigua tenencia comunitaria.

esta expansión, sino en general los grupos campesinos enclavados entre los grandes dominios: a principios del siglo xx estos enclaves eran seguramente mucho más numerosos de lo que las estadísticas de la época nos hacen suponer, quizá en el propio norte. En el centro y el sur se trataba generalmente de antiguas comunidades indígenas reconocidas como tales por la colonia, pero que ya se habían "aculturado" bastante en el curso del siglo xix; hablaban español y habían perdido en mayor o menor grado sus instituciones tradicionales de origen mixto, indígena y colonial español. Sobre todo, habían perdido frecuentemente una parte de sus viejas tierras comunales. Podía tratarse en fin, de grupos mestizos formados secundariamente sobre trozos de tierra, independientemente, con frecuencia a costa de los "indios".

Sobre estas cuestiones, no disponemos de ningún estudio preciso, de cifras que permitan valorizar, ni siquiera a título de ejemplo localizado, las ganancias de los propietarios por una parte, y las pérdidas de los comuneros por otra; en una palabra, la situación real en vísperas de la revolución de 1910. Esta carencia casi total se debe a que, hasta una época muy reciente, la historia social del siglo xix ha sido muy poco estudiada y a que la "antropología social" no había fijado suficientemente su atención sobre los procesos de cambios estructurales.

En todo caso, es en una región estrecha y relativamente rica, el Estado de Morelos, cercano a la ciudad de México, donde la evolución descrita es particularmente clara —al menos para nosotros, por conocerla un poco desde el punto de vista geográfico e histórico. Ahí, grupos campesinos semiindependientes lograban todavía aferrarse a tierras bastante estrechas, a veces simples "tlacololes" o barrancos cultivables en las sierras cercanas. Completaban sus recursos con algunas actividades artesanales o yendo a alquilar sus brazos en las haciendas y en la ciudad. Las presiones que ejercían sobre ellos las haciendas azucareras de los alrededores para conseguir mano de obra barata, reforzaron visiblemente la solidaridad de estos pequeños cultivadores que, al tratar de hacerles frente para evitar convertirse en simples peones y jornaleros agrícolas, recuperaron en parte, según parece, la antigua cohesión comunitaria, ya relajada por el intercambio con la cercana capital y frecuentemente por el abandono de la lengua náhuatl. Así, estos grupos campesinos formaron un bloque alrededor de uno de los suyos, Zapata, cuando éste se sublevó para sostener el modesto programa agrario de Madero; y este movimiento general puede realmente ser calificado en sus principios como la "última gran sublevación indígena", según expre-

sión de un profundo conocedor de la región, L. Chávez Orozco, por razones que hemos expuesto en otro lugar,⁵ aun cuando el medio estaba más "aculturado" que en otras zonas más tradicionalmente "indias".

Fueron estos pueblos, a los que se agregaron peones (más que los núcleos mismos de peones que residían en las haciendas) los que, ayudados por la voluntad inquebrantable de Zapata y por su visión cada vez más clara de los problemas, acabaron por imponer la reforma agraria al gobierno legal, el de la capital. Nació esencialmente de la voluntad de los pueblos de aflojar el cerco que los oprimía, de recuperar todo lo que habían perdido (generalmente en el curso de las últimas décadas, lo que hacía que el recuerdo fuera aún más vivo y doloroso): tierras y potreros comunales o *ejidos*, palabra ésta que pronto serviría para designar el conjunto de las tierras recuperadas, sobre todo las de cultivo, en las cuales el grupo del pueblo disponía al fin de más espacio.

Desgraciadamente, conocemos muy poco algunos de los primeros ejidos, en el sentido mexicano y revolucionario de la palabra, que fueron realmente creados en zonas como esas de los Estados de Morelos, Puebla, México o Guerrero, dominados por el movimiento zapatista a partir de 1912 y sobre todo en 1915 y 1916.⁶ Por otra parte, no hay que imaginar otra "organización" que la que emanaba sencillamente de las reglas tradicionalmente reconocidas en las viejas comunidades campesinas de la colonia: atribución de parcelas de labor individuales, naturalmente inalienables (aunque sólo fuera para evitar que volvieran a las haciendas) con obligación, por supuesto, de cultivarlas bajo pena de darlas en nueva atribución; derecho únicamente a los miembros del grupo para cortar leña, hacer pastar a sus animales y eventualmente, realizar cultivos temporales en los terrenos comunales recuperados; todo esto, sin duda, bajo el control de las autoridades tradicionales, elegidas (pero ¿no habría

⁵ Cf. F. Chevalier, "Un facteur décisif de la révolution agraire au Mexique: le soulèvement de Zapata (1911-1919)", *Annales E.S.C.*, 1961 p. 66-82. No nos parece que haya habido divergencias de opinión (solamente impuestas por la fuerza) en las poblaciones rurales de Morelos respecto a Zapata, a pesar de lo que parece decir Oscar Lewis en su clásica obra sobre Tepoztlán.

⁶ De manera notable Excamilpan y Jolalpan (Puebla), Ticumán, Tlaltizapán, Aneccuilco (Mor.) Mixquiahuala (Hgo.) Cf. Díaz Soto y Gama, A., "La cuestión agraria en México", p. 6, 203, etcétera. Díaz Soto y Gama (que era el consejero jurídico de Zapata" nos ha asegurado que hubo muchos casos concretos semejantes. Ver también Mendieta y Núñez, *Efectos sociales de la reforma agraria en tres comunidades ejidales*, México, UNAM, 1960, p. 146.

ciertas innovaciones desde esta época?). En este país, sin embargo, donde la propiedad privada estaba sólidamente establecida desde hacía siglos y donde los campesinos querían evitar sobre todo la expansión de las haciendas a su costa, la misma fue reconocida junto con la propiedad comunal o del pueblo.

Una novedad, sin embargo, en la realidad y no solamente en la "ley" zapatista: "la caja rural de préstamos del Estado de Morelos", sobre lo que el licenciado Díaz Soto y Gama nos ha asegurado que funcionó regularmente en 1915-16 bajo la autoridad del gobierno zapatista, como una especie de mutualista de cultivadores que limitaba sus miembros a individuos que se juzgaba responsables.

¿No es éste, de hecho, el ejido casi tal y como se generalizará después? La "ley" zapatista perfecciona su organización (26 de octubre de 1915, 3 de febrero y 5 de julio de 1917), inspirándose siempre en el sistema comunitario, agregando un matiz "indigenista" que recuerda el "calpulli" prehispánico (bastante cercano al clan) y ciertas ideas tomadas del socialismo internacional o del socialismo cristiano de Díaz Soto y Gama. Pero como la legislación zapatista no estaba reconocida, estos "ejidos" serán de hecho ilegales, teóricamente ignorados y sujetos a revisión. Fuera de algunos detalles, parecen haber sido reconocidos, sin embargo, un poco más tarde por la ley de la capital,⁷ que difícilmente podía retroceder sobre situaciones de hecho y sobre la solución zapatista, que tenía tanto prestigio a los ojos de todos los campesinos del sur. Al fin, en 1920, el presidente Obregón sancionaba el empleo de la palabra ejido, en su nuevo sentido de dotación de tierras (principalmente de cultivo).⁸

Así, el ejido mexicano representa en su nacimiento la prolongación de la comunidad pueblerina tradicional, que ya en el siglo XIX aflojaba un poco su dominio sobre los individuos, un poco como en Francia al finalizar el antiguo régimen, por ejemplo, o como todavía recientemente en alguna región conservadora de las antiguas estructuras agrarias en la península ibérica; pero esta comunidad se ha encontrado reforzada localmente frente a las haciendas invasoras y, a fin de cuentas, restaurada bajo formas casi tradicionales al principio y después nuevas, en parte, a favor de la Revolución.

⁷ Así todos los documentos oficiales disponibles asignan a los ejidos de Morelos fechas relativamente tardías, posteriores a la muerte de Zapata. Debería poderse verificar las situaciones reales, generalmente anteriores a las creaciones legales.

⁸ Ley de ejidos del 30-12-1920, artículo 13, "La tierra dotada a los pueblos se denominará ejido". La palabra no aparece en la Constitución de 1917.

En sus principios, el ejido no es, pues, de ninguna manera, una explotación agrícola de tipo semicolectivo que hubiera sustituido a la gran propiedad adoptando algunas de sus estructuras. Estas últimas eran enteramente diferentes de las del pueblo; la organización de la hacienda descansaba notoriamente sobre una disciplina y un principio de autoridad que no heredaron los responsables de los ejidos ni los representantes del gobierno central —excepto mucho más tarde, como se verá, y de manera parcial en algunos “ejidos colectivos”, o por un dirigismo de Estado (quizá privado, de hecho) en sectores agrícolas más o menos “capitalizados”.

Es muy significativo, a este respecto, que no haya sido sino hasta 1934 cuando los núcleos de “peones acasillados”, o sea, los que vivían en las haciendas, fueran autorizados a constituirse en nuevos centros de población dotados de ejidos: todavía estos conglomerados de trabajadores de las haciendas no podían ser reconocidos como nuevos pueblos con ejidos si no lo pedían expresamente, y cuando no era posible reparar a los habitantes en ejidos ya existentes en los alrededores.⁹ Esta medida estaba aún dentro de la línea de una tradición muy antigua, puesto que ya los virreyes habían podido autorizar a ciertos conglomerados de peones existentes en los límites de las haciendas a convertirse en “pueblos” con título, administrándose ellos mismos, sin otras tierras, es cierto, que las del fundo legal (alrededor de 101 hectáreas); los propietarios, de todos modos, temían esta semiautonomía reclamada por su gente, especialmente en el norte de México.¹⁰

Es significativo en fin, que no haya sido sino hasta después de promulgado el código agrario de 1934, cuando el gobierno local del ejido se desprendió del pueblo, según parece, por la creación del “comisariado ejidal” de tres miembros, que sigue representando la organización actual en cada unidad.¹¹

Esta “comunidad”, este “pueblo” de donde surgió el ejido, se hallaba en el punto de convergencia entre el antiguo calpulli y el pueblo comunitario español, que representa en gran parte la “reducción” o la misión. El pueblo se ha agrandado, pero no ha sido transformado substancialmente. Inclusive, puede con frecuencia haber recibido parcelas ejidales tan pequeñas que no constituyan sino un complemento de recursos o

⁹ Código agrario mexicano del 22 de marzo de 1934, art. 43, 45 y 99 (Presidente Abelardo Rodríguez) — Confirmado y desarrollado por Cárdenas.

¹⁰ F. Chevalier “Survivances seigneuriales et présages de la réforme agraire dans le nord du Mexique”, en *Revue historique*, julio-septiembre de 1959.

¹¹ Código agrario citado, arts. 119 a 122.

un suplemento de salario para sus habitantes, que seguían siendo jornaleros en las haciendas vecinas.¹² Este pueblo puede haberse vengado a veces de las haciendas que lo ahogaban, como cuando los zapatistas quemaron los ingenios, pero después de haber recuperado lo que le era debido, una vez restablecido el equilibrio, no pretendió en un principio eliminar una institución, tradicional, también, que formaba parte de su horizonte mental.

Es de llamar la atención, por otra parte, que antes de Cárdenas estas ideas fueran implícitamente admitidas por casi todos los gobiernos mexicanos, los cuales, desde Carranza hasta Calles, consideraban como meta de la revolución agraria el establecimiento de una pequeña o mediana propiedad individual a la que conducía el “patrimonio familiar” inalienable —según un término de la Constitución de 1917 (Artículo 27, VII f)— sin excluir absolutamente la existencia de las haciendas. Habían tenido que admitir el ejido bajo la presión campesina popular de las regiones del centro y del sur, sensibilizadas por el movimiento zapatista, que a pesar de su carácter local, a pesar de su fracaso aparente después del asesinato de su jefe, proyectaba siempre su sombra —según un término expresivo que viene a la pluma, aún de sus enemigos— sobre las discusiones, asambleas y resoluciones gubernamentales. Sin atreverse siempre a confesarlo, la mayor parte de esos hombres formados en la tradición liberal, consideraban el ejido como algo aceptable a falta de cosa mejor, mera etapa sin esperanza de progreso económico, compromiso que se hacía necesario por las circunstancias para encauzar a aquellos pueblos a convertirse en un campesinado de propietarios; pueblos tan arraigados en sus tradiciones comunitarias, que la Constitución de 1917 los califica de “corporaciones”.¹³ Así, en 1923 se contentaban con dar un trozo de tierra de 4 hectáreas al ejidatario contra 25 al “pequeño propietario”; el primero quedaría más o menos satisfecho y cosecharía lo necesario para dar de comer a su familia, mientras que el segundo produciría también para la venta. En fin, estos gobernantes eran hombres del norte, o sea, de regiones donde la comunidad pueblerina de cultivadores no había existido tan claramente definida y no había tenido

¹² Ver, R. Fernández y Fernández citado por J. Silva Herzog, *El agrarismo mexicano y la reforma agraria*, México 1959, p. 546-547.

¹³ Artículo 27, VI. Este término de “corporaciones de población” es empleado notoriamente en un decreto de Calles del 31-7-1925. Lo que se ha dicho antes de Carranza y Calles no impide que algunas ideas de inspiración socialista hayan sido incluidas en la Constitución de 1917 bajo la influencia de un ala izquierda zapatista de tendencias más radicales.

nunca las raíces profundas de las regiones de tradición india en el centro y en el sur. Fuera de las grandes haciendas conocían sobre todo los poblados de comerciantes y algunos ranchos, agostaderos o dominios mediocres, sobre todo de ganado. Por otra parte, sería interesante saber si, antes de Cárdenas, se había logrado verdaderamente implantar el ejido, más o menos como se ha descrito, en las regiones septentrionales.^{13 bis}

Hay que reconocer, sin embargo, que la breve presidencia de Portes Gil (1928-30) parecía anunciar ya algunas innovaciones de importancia.

Una etapa decisiva en el desarrollo del ejido: Cárdenas (1934-1940)

Lo mismo que para sus predecesores, no pretendemos estudiar de manera sistemática la obra agraria de Cárdenas, que fue decisiva. Por otra parte, se conoce mejor. Pero desde nuestro punto de vista, es preciso subrayar algunas iniciativas que, al influir en el movimiento de reforma agraria, lo volvieron irreversible y definitivo.

Después del largo gobierno de las gentes del norte, llegaba al poder en México un hombre de Michoacán, surgido de un medio de campesinos agricultores en el que había crecido, más sensible seguramente a las aspiraciones de los pueblos de tradición indígena. El Presidente iba a ver en el ejido, o más bien, en un ejido renovado, ya no una especie de "peor es nada" impuesto por las circunstancias y destinado a ceder su lugar algún día a otra cosa, sino una institución bien adaptada al país y destinada a durar, pues la pequeña propiedad, escribía él en un mensaje, "de ninguna manera puede considerarse como la forma a la cual se tiende a través de los ejidos, que constituyen una institución distinta, bien determinada en su origen, en su establecimiento, en su organización y en sus funciones económicas".¹⁴

Como Zapata algunos años después de principiar su movimiento (pero mucho más claramente en su caso) Cárdenas estaba influido por el socialismo internacional, el cual él mismo suscribía, y sus ideas parecían venir a lanzar nuevamente, a prolongar, y sobre todo a renovar, el

^{13 bis} Los ejidos parecen tener orígenes y caracteres bastante diferentes en las provincias septentrionales, según las investigaciones, aún inéditas, del señor Moisés González Navarro (del Colegio de México).

¹⁴ Citado por Silva Herzog, Jesús, *El agrarismo...*, *Op. cit.*, p. 410.

movimiento comunitario agrarista elaborado por los zapatistas más de veinte años antes. Antes que nada, como Zapata, tenía *la voluntad* de llegar a su fin.

Se ha dicho repetidas veces —citando cifras variables— que Cárdenas distribuyó él solo muchas más tierras que todos sus predecesores juntos; que una parte de esas tierras eran las mejores del país; que el promedio por ejidatario subió a más del doble; que hizo retroceder a la usura fundando el Banco Nacional de Crédito Ejidal, que desarrolló considerablemente el crédito rural, nacido en 1926 con Calles. . . No se preocupan por distinguir entre las atribuciones u ocupaciones no confirmadas de tierras y la entrega de títulos definitivos sobre esas tierras. Como lo hace observar Moisés de la Peña, la obra de los últimos veinticinco años en este campo ha representado, en parte, la nueva regularización y confirmación de dotaciones u ocupaciones anteriores.

Así, los predecesores de Cárdenas entregaron en total 8 739 millones de hectáreas a título provisional y 6 666 millones a título definitivo, beneficiando en total a 778 000 hombres; y Cárdenas, sólo, distribuyó 9 861 millones de hectáreas sujetas a confirmación y 17 889 millones de hectáreas a título definitivo, beneficiando en total a 810 000 ejidatarios. Estas cifras son más impresionantes de lo que pudiera creerse, ya que todo parece indicar que las atribuciones definitivas posteriores a 1940 (y sobre todo a 1946) corresponden en parte a una porción de los 9 861 millones de hectáreas que se entregaron sin títulos definitivos bajo Cárdenas.¹⁵

En 1936, haciendas de riego, justamente las más productivas y las más ricas, se convirtieron por primera vez, como se sabe, en “ejidos colectivos”, francamente diferentes, ahora sí, del ejido de subsistencia surgido de la vieja comunidad campesina, aun cuando la nueva institución guardara todavía huellas de la antigua, y no se haya concebido siguiendo ideas socialistas ortodoxas. Al fin, en 1937, todos los peones de las haciendas pudieron pedir libremente formar ejidos.^{15 bis} Así, al finalizar el gobierno de Cárdenas, los ejidos poseían la mayoría de las tierras irrigadas de altos rendimientos: 994 320 hectáreas, contra

¹⁵ De la Peña, Moisés, *El pueblo y su tierra. Mito y realidad de la reforma agraria en México*, México, 1964, p. 895, p. 336: cifras comentadas del Departamento Agrario (hemos suprimido las cifras menores de 1000).

^{15 bis} Modificación del art. 45 del Código agrario para decreto del 9 de agosto de 1937.

905 770 de la propiedad privada, lo que en sí mismo representaba una verdadera revolución económica y social.¹⁶ La orientación dada por Cárdenas continúa hoy día en su zona de influencia personal, Michoacán, por la distribución de muchas tierras regadas por el río Tepalcatepec a ejidos que son, en parte, de trabajo colectivo (por razón del crédito y de la obligación de alternar los cultivos en la zona irrigada). (Jachère.)

Pero otra iniciativa capital, poco mencionada, fue la organización de la Confederación Nacional Campesina, o CNC, que se vinculó estrechamente al partido oficial del gobierno (el PNR, que se convirtió después en el PRI). Habitualmente no se ve en esto sino un medio, por otra parte esencial, para el Presidente y el Partido de controlar a la masa de electores campesinos. Si es muy cierto que la CNC ha jugado y juega siempre un papel en este sentido, sobre todo en el momento de las elecciones presidenciales, también es posible invertir la proposición, y nosotros creemos que por su conducto, los millones de ejidatarios (de título o de hecho) tienen realmente un papel en la orientación de la política interior de México, como era el deseo de Cárdenas al asociarlos al Partido. Pero, ¿por qué caminos precisamente?, ¿cómo?, ¿y dentro de qué límites? He aquí algo que nuevas investigaciones deberían aclarar mejor.

En todo caso, después de la implantación de esta importante reforma, se hubiera requerido un verdadero trastorno político para que los ejidatarios, ligados desde entonces al sistema de gobierno del país, perdiesen toda su influencia. Un accidente tal era difícil de concebir entonces, cuando una fracción creciente de la clase mayoritaria del país ya tenía alguna conciencia de sus intereses, que jugaban evidentemente en el sentido de conservar los resultados obtenidos, desde todos puntos de vista considerables, y que, en lo esencial, representaban la prolongación y el desarrollo en muy vasta escala de una reforma, de la cual se sabe que estaba profundamente arraigada en las estructuras mismas del mundo rural. Así, es fácil comprobar que veinticinco años después de que Cárdenas dejó el poder, goza siempre de un prestigio sin igual en el campo mexicano.

¹⁶ Censo ejidal de 1940 y *Overseas Economic Surveys*, 1952. (El total de las tierras ejidales, se eleva según estas fuentes a 28 922 000 has. en 1940). Agradezco aquí al señor Jean Meyer, agrégé d'histoire, quien tuvo la amabilidad de completar mis cifras sobre estos documentos.

*La nueva orientación agraria y las explotaciones
con grandes capitales después de 1940*

Después del gran esfuerzo hecho entre 1934 y 1940, había a pesar de todo latifundios; sin embargo, de importancia menor de lo que se ha dicho. Así pareció comprobarse con el censo de 1950, fecha en la cual existían todavía, oficialmente, 708 dominios agrícolas de más de 800 hectáreas, con un total de tres millones y medio de hectáreas de cultivo¹⁷ —lo que hubiera representado un enorme capital—. Pero conociendo el medio geográfico se observará que se trata seguramente de zonas muy poco pobladas, montañosas y tropicales, pobres, donde sucede que la tierra se cultiva un año de cada diez o aún menos, por el sistema de la “roza” o cultivo itinerante; así se ha podido informar que, sobre las 19 928 211 hectáreas de labor censadas, 9 105 707 se encontraban “en descanso”. En fin, habría que verificar si en estos grandes dominios no entran las propiedades públicas o las pertenecientes a comunidades indígenas.

Son seguramente mucho más importantes los grandes dominios de ganaderos y de bosques o pastos que, con más de mil hectáreas (confundidos con los de cultivo) llegaban al número de 10 519 y sumaban un total de 80 974 000 hectáreas en el censo. Pero Moisés de la Peña, que hace importantes comentarios a las estadísticas, observa que hay que restar a ello la mayor parte de 7 393 dominios comunales y públicos que hacían un total de cerca de 20 millones de hectáreas. De todas maneras, subsisten, o subsistían varios millares de inmensos dominios particulares, que suman por lo menos 60 millones de hectáreas, y muy probablemente una cifra superior.¹⁸

Se trata, por supuesto, de zonas de selva tropical y sobre todo de montañas y llanuras semi-desérticas, casi sin habitantes y solamente apropiadas para cría de ganado en grandes extensiones; por otra parte, fue el mismo Cárdenas quien creó la “inafectabilidad ganadera”, sujeta a revisión periódica, a fin de evitar atribuciones de tierras que pudieran desorganizar ese tipo de ganadería, y que, al mismo tiempo, casi no tenían objeto desde el punto de vista social.

Pero con la construcción de nuevos caminos y vías de penetración,

¹⁷ En un trabajo muy interesante, por cierto: Gutelman, Michel, *L'éjido dans la réforme agraire au Mexique*, Paris, 1961. These 3e cycle, inédita, p. 269, 293.

¹⁸ De la Peña, Moisés, *El pueblo y su tierra...*, *op. cit.*, p. 338 a 343.

bajo el efecto de la presión demográfica creciente, algunos de esos latifundios han aumentado de valor y han sido solicitados con más y más insistencia; son estas tierras, sobre todo, las que han sido objeto de nuevas atribuciones, relativamente menos numerosas, bajo el gobierno de algunos de los sucesores de Cárdenas, y después mucho más importantes, durante la presidencia de Adolfo López Mateos (1958-64), quien proclamó la entrega de 10 043 000 hectáreas entre 1958 y 1962 solamente, de las cuales, 4 453 000 hectáreas se dieron a los ejidos y 2 206 000 a comunidades indígenas (cuyo estatuto es un poco diferente del régimen ejidal).¹⁹

Si hubo un estancamiento o un cambio de orientación desde 1940 en el movimiento de reforma agraria, no es tanto respecto de estos latifundios de tierras pobres, por importante que fuera la superficie que representaban, al menos después de hacerse lo necesario para satisfacer las reclamaciones locales, y, sobre todo, después de llegar al poder el Presidente López Mateos.

Pero la situación no es la misma para las tierras ricas, irrigadas recientemente y de rendimiento considerable y regular, sobre las cuales las estadísticas oficiales son bastante discretas.

A este respecto, los sucesores de Cárdenas obraron frecuentemente como si consideraran que, en fin de cuentas, se había hecho lo esencial desde el punto de vista agrario y que el país debía, sobre todo, aumentar su producción realizando progresos agrícolas y técnicos (sin hablar de la industrialización). La preocupación por el desarrollo económico rebasó rápidamente a las preocupaciones de orden social, sobre todo, como se sabe, bajo la Presidencia de Miguel Alemán (1946-52). Se intensificó la construcción de presas para irrigar cultivos ricos destinados a la exportación. Se atrajo el capital extranjero. Sin confesarlo, hubo la tendencia a considerar que el ejido, aún mejorado, no era susceptible de adaptarse rápidamente a explotaciones modernas de tipo comercial. Fue pues, nuevamente, la propiedad privada la que obtuvo los favores: ya no un futuro "patrimonio familiar" preconizado por Calles (quien, a pesar de su anticlericalismo militante, alcanzaba ahí una concepción de los social-cristianos), sino un dominio rico de nada modestas dimensiones, constituido en zonas irrigadas hacia poco y que pasaron en parte a manos de hombres de negocios y a amigos del

¹⁹ *Departamento de asuntos agrarios y colonización. Memoria de labores... presentada por Roberto Barrios. México, 1962, cuadros de dotaciones de tierras para 1953-62 y 1961-2.*

régimen. La primera medida de Alemán fue, en efecto, el 31 de diciembre de 1947 al aumentar de 100 a 300 hectáreas de tierras de riego la superficie máxima de la "pequeña propiedad" que conservaba este nombre (no había que asustar a la CNC), cuando se trataba de cultivos llamados "ricos", tales como el café, el cacao, la fruta, la vid, la caña.

Se desarrolló rápidamente sobre las costas del noroeste y en diversas zonas irrigadas, templadas, calientes o tropicales, una agricultura intensiva, con grandes capitales, que encontraba en los cercanos Estados Unidos un mercado prácticamente ilimitado. Artificios jurídicos extremadamente variados, a veces pintorescos (sobre los cuales no podemos insistir aquí) permitieron inclusive sobrepasar el límite de 300 hectáreas para constituir de hecho ciertas explotaciones o plantaciones considerables, que sin extenderse, como los antiguos latifundios, a decenas de miles de hectáreas, de todas maneras producían beneficios superiores.

Esta propiedad de un nuevo género, explotada de manera moderna, con la ayuda de asalariados, no aparece absolutamente en las estadísticas y no será muy fácil conocerla, porque cuenta con personajes influyentes y con intereses poderosos, lo que hace que las críticas, aunque sean veladas, de la "vieja guardia" agrarista o de elementos más jóvenes de la CNC se mantengan ocultas.

A estas nuevas explotaciones capitalizadas se agregan otras, generalmente menos importantes, pero constituidas también en buenas tierras de riego, representadas principalmente por las fracciones de las antiguas haciendas dejadas a sus antiguos propietarios. Éstos se han visto obligados a intensificar y modernizar el cultivo para producir el máximo sobre espacios reducidos; éste es, hace notar justamente en su libro *Terres vivantes* el agrónomo René Dumont, un efecto imprevisto de la reforma agraria y de la presión del ejido sobre la propiedad privada. Así, las tierras irrigadas en propiedad privada casi doblan en superficie entre 1940 y 1950 (1 788 000 has. contra 905 000), en tanto que en los ejidos sólo aumentaron en un 23% (1 221 000 has. contra 994 000). Desgraciadamente, no nos ha sido posible ver cómo ha evolucionado la situación desde entonces, pues las cifras disponibles para 1958 han sido calculadas de manera diferente.²⁰

Las ganancias obtenidas por estas diversas empresas capitalizadas

²⁰ *Overseas Economic Surveys*, 1952, Censo ejidal 1940, 1950. Consultados gracias a M. Jean Meyer. Cifras de 1958: *México, 50 años de Revolución*.

han sido tanto más considerables cuanto que los salarios no seguían, sino con retraso, la disminución, rápida del poder de compra de la moneda, debido a la inflación. Según los cálculos del economista Diego López Rosado, el valor real de los salarios mínimos agrícolas bajó 46% entre 1940 y 1950. En el total del ingreso nacional, su parte habría pasado de 30.5% en 1939 a 23% en 1950, mientras que, paralelamente, la de los beneficios (en general) se habría elevado de 26.1 a 42%.²¹

Aunque hayan sido propuestas por un valioso economista, estas cifras, muy difíciles de calcular, pueden ser discutibles. Pero aunque sean exageradas, es cierto que los salarios reales de los jornaleros agrícolas, menos protegidos que los ejidatarios, han disminuido en numerosas regiones de México, precipitando en esta época el movimiento de emigración temporal de "braceros" a Estados Unidos. La situación, por otra parte, era diferente en algunas zonas fronterizas del norte, particularmente ricas desde el punto de vista agrícola; por lo demás, parece que en el conjunto del país estos salarios (reales) se han recuperado algo en los últimos tiempos.

Este tipo de agricultura dio un interés tan elevado a los capitales invertidos, significó un estímulo tal para el espíritu de empresa y constituyó una fiebre tal de ganancias que se propagó a algunos sectores de tierras irrigadas y ricas de los nuevos ejidos creados por Cárdenas o (menos frecuentemente) por sus sucesores. Un ejemplo excelente es el valle del Yaqui en el noroeste, que nos ha sido señalado por el señor Claude Betaillon, según un estudio muy reciente del agrónomo señor Fernández y Fernández. He aquí cuál es la situación:

Año	Poseedores de tierra	Superf. irrigada	Pro-medio	Ejidatarios	% de tierras en ejidos	Por ejidatario	Por "pequeño propietario"
1937	3178	52 000 has.	16 has.	2 300	37%	8 has.	39
1952	4933	120 000 "	24 "	2 700	30%	13 "	38
1962	6301	203 000 "	32 "	3 200	32%	20 "	44

De hecho, estas cifras legales no representan sino imperfectamente la situación, pues las explotaciones reales en manos de algunas familias llegan a 500 y aun a 1 000 hectáreas. Y, en el otro extremo, un número importante de ejidatarios concentran los créditos del Banco Ejidal sobre

²¹ López Rosado, D., Noyola V., J., "Los salarios reales en México 1939-1950" en *El trimestre económico*, tomo XVIII, 1951, p. 206, citado y comentado por Silva Herzog, J., *El agrarismo mexicano... op. cit.*, p. 500.

una parte de su parcela y alquilan el resto (40% de la superficie ejidal se halla en esas condiciones). Pero algunos ejidatarios más emprendedores agregan, por el contrario, tierras alquiladas a su parcela; sus explotaciones se convierten en empresas capitalistas rentables que reciben crédito privado (como es el caso, a veces, para los buenos ejidos, en su conjunto).

Así coexisten pequeños cultivadores semi-rentistas (que reciben crédito del Estado y están protegidos contra la evicción por la ley ejidal) y agricultores que explotan medianos y sobre todo grandes dominios con capitales muy altos. El señor Fernández concluye que el nivel técnico de este sistema es muy elevado y el gobierno se cuida mucho de no destruirlo a pesar de su carácter semi-ilegal. Así, esta zona produce el 40% del trigo mexicano y el 8% del algodón (sobre 60 000 hectáreas donde acuden a trabajar 6 000 "braceros" antes de irse a los Estados Unidos).

En regiones próximas a los Estados Unidos, generalmente bonificadas después de la guerra, es una gran empresa privada (Anderson and Clayton) la que adelanta el dinero necesario para el cultivo del algodón y compra las cosechas, tanto de los ejidatarios como de los propietarios. Es el caso de Mexicali (que produce el 22% del algodón mexicano), donde los ejidos son muy importantes, puesto que reciben tanta agua de riego como las propiedades privadas y los lotes son de 20 hectáreas. En Matamoros (20% del algodón mexicano) los ejidos no representan sino el 20% de la tierra y es la propiedad privada la que domina —en gran parte en manos de políticos que adquirieron, con crédito del gobierno, lotes de 100 hectáreas, pagando por ellos 6 000 pesos.

En cuanto a las antiguas haciendas productoras de algodón o de otros productos ricos, que fueron transformadas en ejidos colectivos por Cárdenas, habría que hacer todo un estudio particular para saber cómo se explotan realmente hoy en día. Anotemos solamente que en la mayoría de los ejidos colectivos las parcelas se han individualizado, por una tendencia natural de los ejidatarios que no ha sido contrariada, según parece, por el otorgamiento de créditos del Banco Ejidal bajo la presidencia, por ejemplo de Miguel Alemán. Simultáneamente, se desarrollaba con frecuencia, bajo formas diversas, una reestructuración, operando por iniciativa y con capitales privados, naturalmente al margen de la organización ejidal. Así, algunos empresarios, pagando una renta a los ejidatarios, podían reconstituir unidades agrícolas de grandes dimensiones. Pero difícilmente podría hablarse de reparación de los grandes dominios, por el carácter precario, temporal y móvil de estas nuevas explotaciones.

Por otra parte, el Banco Ejidal reserva su crédito para los cultivos de riego y ricos; en primer lugar para el algodón, que parece absorber más de la mitad de las sumas que se prestan.

Desde el punto de vista económico, es ante todo a estas explotaciones capitalizadas —propiedad privada o algunos ejidos ricos— a las que se debe el espectacular desarrollo de la producción agrícola mexicana, que posiblemente ha triplicado su valor real en veinticinco años, lo que es de llamar la atención en un país montañoso y pobre; el hecho es bastante conocido, por lo que es inútil insistir en él. Mas no se trata tanto de productos alimenticios de base (como el maíz, para el cual las estadísticas, muy difíciles de establecer, se muestran probablemente demasiado optimistas),²² como cuanto de productos caros o de exportación, como era de esperarse, tales como el algodón, cuya producción, fácil de calcular, ha pasado de 65 494 toneladas en 1940 a 414 000 en 1959, representando, según las estadísticas oficiales, un valor apenas menor que el del maíz, cosechado en tierras seis veces más extensas.²³

Desde el punto de vista social, este tipo de desarrollo agrícola no interesa muy directamente sino a un reducido número de personas. En efecto, en 1958, había solamente 15 104 ejidatarios censados disponiendo de más de 10 hectáreas de riego (de los cuales 6 191 tenían más de 20 hectáreas). Aunque podamos considerar que una parte de las parcelas ejidales irrigadas, que comprenden entre 5 y 10 hectáreas, participan de la agricultura fuertemente capitalizada, esto no afecta sino a una parte de los 16 670 ejidatarios de este sector.²⁴ En cuanto a las tierras de temporal, que habría que asimilar a las anteriores por razón de su clima, excepcionalmente favorable, o de la ganadería capitalizada, no pueden interesar sino a un número reducido de ejidos. Así, el número de ejidatarios con título, directamente interesado por este tipo de desarrollo, no debe pasar de algunas decenas de miles; podría ser un 2 o 3% del total (probablemente menos).

En fin, los propietarios particulares de más de 10 hectáreas de riego, no son sino 28 657²⁵ de los cuales muchos son ciudadanos (llamados

²² Informaciones de M. Claude Bataillon.

²³ *México, 50 años de Revolución. I. La economía*, México, 1960, p. 125.

²⁴ *México, 50 años...*, *op. cit.*, p. 360. No están incluidas en este rubro las pequeñas parcelas ejidales de riego que reciben algo de crédito del Banco Ejidal (de las cuales trataremos más adelante).

²⁵ *Ibid.*, total obtenido añadiendo los "antiguos pequeños propietarios" a los "colonos".

irónicamente en México “agricultores nylon”). Agregando los propietarios de las explotaciones de riego no censadas por la Secretaría de Recursos Hidráulicos y todas las propiedades medianas y grandes capitalizadas y no irrigadas, se llegaría solamente a una cifra relativamente modesta.

Estos ejidatarios de un nuevo tipo tienen visiblemente algún peso en los medios gubernamentales y quizá en la CNC, por las mismas razones de orden económico que los grandes propietarios o agricultores en grande de ricas tierras de riego. La influencia de estos últimos es tanto más importante cuanto que muchos de ellos son políticos, clientes del régimen y amigos de alguno de los ex presidentes. A causa de la prosperidad de sus propiedades, de ser productores de artículos de exportación, fuente de los indispensables dólares, se cierran los ojos ante ciertas irregularidades que hay desde el punto de vista legal.

Desde el punto de vista social, por otra parte, estas explotaciones, parcialmente mecanizadas, causan relativamente pocos problemas, puesto que se encuentran sobre todo en zonas bajas y en tierras tropicales de irrigación reciente, todas poco habitadas y alejadas de los ejidos pobres y sobrepoblados de las mesetas, lo que evita tener dificultades graves, y las tensiones o conflictos que en general provoca este tipo de vecindad.

Así, el gobierno ha podido conseguir un equilibrio de compromiso entre las necesidades de una política de desarrollo agrícola, fundada en gran parte en la libre empresa y, entre la tendencia, debida a ciertas presiones sociales, a mantener la reforma agraria en el camino trazado por la Revolución Mexicana.

El ejido tradicional y la pequeña explotación campesina

Mas la gran mayoría de los ejidos —un total de 17 579 en 1950— siguen la línea tradicional del ejido que surgió de la comunidad del pueblo; es decir: dotado de pequeños lotes de tierra sin irrigación, cultivando, casi sin crédito, artículos de alimentación de base, o bien, con un poco de crédito gubernamental cultivando minúsculas parcelas de riego tomadas de las tierras de las haciendas vecinas. Estos ejidos ciertamente han continuado creciendo en número y en superficie, a expensas sobre todo de las grandes explotaciones agrícolas de gran extensión, a medida que aumentaba la presión demográfica; o

sea, que han recibido grandes extensiones de selva y de pastizales, por millones de hectáreas, inclusive durante el gobierno del último presidente. Pero no disponemos de cifras sobre dotaciones de tierras irrigadas y no parece que los ejidos se hayan beneficiado con la construcción de las grandes presas, que sería lo único que habría podido modificar la situación.

La población, sin embargo, continúa aumentando a un ritmo rápido: últimamente, cerca de un millón por año, hasta un total actual de 38 millones de habitantes. Cabe preguntarse qué parte de esta población depende actualmente de los ejidos. Paradójicamente, es difícil saberlo. Según el censo ejidal de 1940, había 1 601 479 ejidatarios con título; pero el total de las diferentes categorías no da sino 1 222 859. En 1950 los censos dan las cifras de 1 378 320 y 1 552 926 —sin duda según que se incluya o no a los beneficiarios de algunas categorías de dotaciones de tierras no confirmadas, siendo la cifra más baja la que representa solamente a los ejidatarios con títulos definitivos sobre sus lotes.²⁶ Según los cálculos de Edmundo Flores, que parecen muy verosímiles, los campesinos que han recibido tierras llegarían al número de 2 196 403 en 1958 (y evidentemente muchos más hoy en día).

En realidad estas cifras son seguramente muy inferiores al número de hombres que viven completa o parcialmente de los ejidos; sobre todo desde hace algunos años; pues la falta de tierras disponibles en zonas extensas, hace que muchos hijos adultos se queden a trabajar, como veremos, en los lotes de sus padres, únicos que aparecen en el censo como ejidatarios con título. El mismo economista estima, por otra parte, que en 1961 había por lo menos un millón de hombres que habían solicitado en vano una parcela ejidal y no habían podido obtener un documento reconociendo sus derechos futuros ("certificado de derechos a salvo").²⁷ Una gran parte de ellos viven de todas maneras en las comunidades ejidales, salvo en los momentos que cumplen trabajos temporales u ocasionales en el exterior, como "braceros" en Estados Unidos, o bien, como jornaleros agrícolas o de mano de obra en otra parte. Si se tiene en cuenta a las familias de to-

²⁶ Estas diferentes fuentes estadísticas deberían ser enteramente revisadas, comparadas y criticadas para tener cifras más seguras —lo cual no hemos podido hacer; esperemos también que el censo ejidal de 1960, vendrá por su parte a traer precisiones indispensables.

²⁷ Flores, Edmundo, *Tratado de economía agrícola*, México, 1961, comentado por Tamayo, Jorge L., *Geografía general de México*, tomo iv, México, 2a. ed. 1962, pp. 83, 84, 92.

dos ellos, es sin duda la tercera parte o la mitad de la población total la que depende, aunque sea parcialmente, de los ejidos.

Hay, por fin, los campesinos con muy pequeñas propiedades, quienes, frecuentemente, son al mismo tiempo ejidatarios y, en todo caso, se hallan bastante próximos a ellos en todos sentidos, según veremos más adelante. Eran más de un millón en 1950 (¿cuántos habrá hoy?).

Ejidos pobres, como las comunidades de las cuales surgieron, y cada vez más, ejidos sobrepoblados: he ahí la situación que podemos comprobar en la gran mayoría de ellos, que en esas condiciones no ofrecen ningún interés para los capitales privados importantes, ni tampoco para los capitales del Estado desde el punto de vista estrictamente económico. Pero por razones de orden social y político, estos últimos, de todas maneras insuficientes, proporcionarán créditos a los sectores menos desfavorecidos (¿en qué proporción y hasta qué punto? El estudio de esto valdría la pena). Al contrario de lo que sucede con los ejidos y propiedades altamente capitalizados, estos ejidos mayoritarios de débil valor económico tienen una importancia social considerable y pesan, en la política, según creemos, todavía de manera importante.

Examinemos más de cerca esta situación económica y social de la gran mayoría de los ejidos. Para ellos las causas de un cierto estancamiento económico son simples, casi evidentes.

En primer lugar, provienen del hecho de que los ejidos fueron creados, naturalmente, donde se encontraban los pueblos de los cuales surgieron; es decir, los antiguos núcleos de poblaciones cuyo establecimiento obedeció a razones de orden histórico más que económico; por supuesto, haciendo a un lado las zonas semidesérticas, donde toda agricultura era imposible antes de la irrigación moderna. Este fenómeno es, ciertamente, común a todas las poblaciones anteriores al desarrollo de la economía moderna; pero sus consecuencias son mucho más graves en un país como México, esencialmente montañoso, fragmentado y cortado por los barrancos de la alta meseta, con lluvias generalmente insuficientes y mal repartidas en el año, puesto que dejan una estación completamente seca que se va alargando cada vez más conforme se avanza hacia el norte.

Las condiciones geográficas de relieve y de clima dirigen, pues, la economía de estos ejidos en la medida en que la mano del hombre no las ha modificado sustancialmente. Ahora bien, las grandes transformaciones modernas han interesado poco su medio natural: ni lo ha hecho la irrigación de zonas extensas, mediante la construcción

de presas —así lo muestran las cifras—, ni la “marcha al mar”, o sea, los esfuerzos para dar valor a las cálidas llanuras costeras, realizados, sobre todo, desde hace veinte años. Las estadísticas oficiales muestran, por otra parte, que entre 1940 y 1950 los ejidos no han aumentado su superficie de tierras arables, sino en 1 545 646 hectáreas contra 3 311 537 hectáreas en la propiedad privada.

Se han realizado progresos considerables, ciertamente, en materia de educación, electrificación, apertura de vías de comunicación . . . , etcétera; pero éste no ha traído consigo nuevos recursos de gran consideración. Así, desde el punto de vista del nivel de vida individual de los ejidatarios y campesinos, las enormes ventajas de las vías de comunicación con frecuencia han sido por el momento compensadas por la elevación del costo de la vida, la desaparición de artesanías locales, la ocasión de nuevos gastos . . . , etcétera. En fin, los repartos que se han hecho de la tierra, sobre todo para la ganadería, no han tenido habitualmente, sino efectos muy limitados, a causa del rápido crecimiento demográfico, insuficientemente compensado por una “industrialización” importante, ciertamente, pero no lo bastante todavía para absorber los excedentes de población.

Hemos constatado, sin embargo, que en regiones de población indígena (Tarahumara, Chiapas, Estado de México) el Instituto Nacional Indigenista, dirigido por el doctor Alfonso Caso, ha hecho que se reserven a los pueblos, bajo la forma de “ejidos forestales”, importantes zonas boscosas cuya explotación súbitamente se volvía costosa gracias a la apertura de caminos.

Los ejidatarios disfrutan mejor que los habitantes de los antiguos pueblos, ahogados por las haciendas de principios de siglo, de sus parcelas individuales. Pero, como es sabido, éstas siguen siendo muy reducidas. Según el censo de 1940, el 87.4% de los ejidatarios con título cultivaban lotes inferiores a 10 hectáreas, lo que ya sería poco si se tiene en cuenta la débil proporción de tierras de riego y el hecho de que en tierras generalmente poco favorables es difícil cultivar cada año la totalidad de la superficie disponible. En 1950 la situación había mejorado ligeramente, en apariencia, ya que la proporción había bajado a 84.28%.²⁸

En realidad, los casos concretos de ejidos tradicionales que conocemos nos hacen pensar que desde 1940 el número de personas cuya

²⁸ Estas proporciones resultan de cuadros establecidos por M. Gutelman, *L'ejido . . . op. cit.*, pp. 279 y 280.

suerte depende de estos modestos lotes individuales ha ido en constante aumento, puesto que desde hace 25 años el número de adultos, hijos y yernos de ejidatarios u otras personas, no han podido recibir lotes a falta de tierras disponibles; no siendo ejidatarios con título no aparecen en las estadísticas, pero una parte de ellos viven de todas maneras en el ejido, sea con sus padres, sea alquilando una fracción de parcela (evidentemente en contradicción con la ley ejidal).

Entre los hombres que viven con los ejidatarios con título durante todo el año, o una parte del mismo, muchos son, al mismo tiempo, "braceros" temporales en Estados Unidos, ejercen ocasionalmente pequeños oficios, o alquilan sus brazos durante un tiempo, formando una población ligada al pueblo, pero parcialmente móvil. Menos numerosos son aquellos que se reparten por locación los lotes de ejidatarios con título que están impedidos, o enfermos, o los de las viudas . . . , etcétera, pero vienen a aumentar todavía la masa de hombres que dependen, aunque sea en parte, de las tierras ejidales. Sin poder actualmente presentar otras cifras que las muy generales que hemos dado anteriormente, digamos que esta población nueva de hombres adultos parece ser a veces tan numerosa como la de poseedores con derecho a un lote ejidal —cuyo número representa habitualmente el de la totalidad de los cabezas de familia en la época en que se estableció el ejido, o sea, 20, 30, 40 años atrás.

Encontramos aquí una situación paralela a la de ciertas comunidades de indios en el Alto Perú, por ejemplo, donde existen dos tipos de habitantes: los "comuneros" o "vecinos" con título, disfrutando de una tierra que no pueden, por otra parte, transferir a alguien de fuera de la comunidad. Constituyen una especie de clase superior surgida de los antiguos habitantes (en número relativamente estable) con respecto a todos aquellos que están desprovistos de tierra. Con una diferencia esencial, sin embargo: es que las haciendas subsisten intactas a su alrededor y que las comunidades peruanas están generalmente encerradas entre esos grandes dominios, con los que se encuentran en estado permanente de fricción, tanto más que conservan el recuerdo bastante doloroso de haber sido despojadas en parte en una época aún reciente (ordinariamente unas cuantas décadas). Invaden las haciendas cuando pueden, como lo hemos comprobado "de visu", esperando resolver así su problema —cada vez más agudo— de falta de tierras.

Los ejidos mexicanos se encuentran, pues, en mejor situación:

por más mediocres que sean a veces, sus lotes son generalmente mucho más importantes y menos pobres que los escasos surcos de las comunidades andinas situadas entre 3 y 4 000 metros de altura. Han eliminado las haciendas vecinas, después de una larga rivalidad que desembocó en el alzamiento zapatista y la Revolución. Las ricas propiedades privadas que existen hoy en día generalmente no están en contacto con ellos.

Así, los campesinos ejidatarios tienen la impresión de haber ganado la partida. Tienen la tierra. Con poco (o ningún) crédito, es cierto: de ahí las diversas formas de usura de que dependen siempre los cultivadores muy pobres para que les adelanten maíz en ocasión de las siembras o antes de la cosecha, para la adquisición de animales de trabajo, para auxilios en caso de accidente, o simplemente una ayuda con motivo de una boda o de un entierro... Así, para muchos, la mitad o las tres cuartas partes de las cosechas sirven para reembolsar los adelantos. Pero los más frustrados de estos campesinos (de los cuales una parte importante sigue siendo de analfabetos) no conciben muy claramente, según parece, la relación entre estos males y la ausencia o la insuficiencia del crédito. Quizás difícilmente vean más allá de la posesión de la tierra y, además, los que los explotan pueden ser modestos personajes surgidos de su mismo medio.

En fin, los modestos ejidatarios disfrutaban a veces del crédito gubernamental, particularmente en las zonas de cultivo de la caña, como Morelos, donde en cambio se verán obligados a reservar a esta producción cuando menos la tercera parte de sus tierras: en este caso, bastante frecuente, el grupo se verá reforzado por la relativa ausencia de tensiones internas, salvo las que pueden surgir de la exigüidad extrema de las parcelas debido a la sobrepoblación del ejido. En la presente coyuntura es ésta la situación más favorable.

Bajo el ángulo económico hay otro "handicap" para el ejido tradicional en la "situación congelada", creada por una organización "que frena la movilidad, siempre necesaria para el progreso económico". Así se expresa el agrónomo René Dumont y de una manera análoga, el economista mexicano Manuel Girault.

Pero más o menos en los mismos términos se expresaban en Francia los hombres ilustrados del siglo XVIII y, en México, los liberales del XIX, cuando los primeros denunciaban los graves inconvenientes que presentaban las servidumbres colectivas de nuestras antiguas comunidades campesinas, y los segundos, el inmovilismo que creaba la

organización arcaica de las "comunidades" indígenas. Para nuestros antiguos economistas, como para los hombres de la Reforma en México, estas estructuras tradicionales impedían a los individuos dotados de espíritu de progreso el agrandar o mejorar su explotación. No estaban errados, pero desde entonces la experiencia ha demostrado, en México, que no se podía impunemente precipitar la lenta evolución de las comunidades hacia el individualismo sin riesgo de provocar su destrucción brutal, a veces física, y el acaparamiento de todas sus tierras por las haciendas vecinas o por comerciantes o ganaderos mestizos, más evolucionados que los miembros de esas comunidades.

Es otro punto común entre el ejido tradicional y la comunidad de la cual surgió, pues las experiencias liberales de los siglos xix-xx en América, muy poco conocidas por otra parte, invitan a una gran prudencia si se quiere evitar que estos ejidos tengan la suerte de muchas comunidades, tanto en México como a través de todo el Continente, particularmente en los países andinos donde la estudiamos.

Actualmente la organización de los ejidos no es en general muy rígida y no se puede hablar verdaderamente de una "situación congelada". Los individuos dotados de iniciativa tienen algunas posibilidades de mejorar su situación en su mismo lugar. Lo vemos en uno de los pocos ejemplos de ejido estudiado de manera precisa, lo que confirma las observaciones no cifradas que hemos podido hacer por otra parte. Este caso ilustra en general un buen número de los fenómenos descritos.

Este ejido de Morelos fue establecido en 1924-30 (pero habría que ver si no fue simplemente la continuación de un ejido zapatista). Como contrapartida a la obligación de cultivar la caña de azúcar en la tercera parte de las tierras, el crédito se ha organizado (en pequeña escala), lo que no siempre es el caso.

He aquí la estructura del ejido, que hemos resumido y sintetizado en un pequeño cuadro:

- 127 hectáreas irrigadas
- 54 ejidatarios con título, de los cuales
- 19 cultivan exactamente lo que es su lote
- 11 cultivan más que su lote
- 6 alquilan su lote totalmente (1 mujer, 5 enfermos, alcohólicos)
- 18 alquilan una parte de su lote (5 mujeres . . . , etcétera).

Además, un número importante (del que no tenemos cifras) de no-ejidatarios viven ahí por lo menos una parte del año. Entre ellos, 21 ayudan a sus padres a cultivar sus lotes o han logrado que les alquilen pedazos de lotes, lo que significa un total de 69 cultivadores efectivos (para las 127 hectáreas y algunos suplementos de los alrededores). Los otros, mucho más numerosos, son en general obreros agrícolas. La extensión de las tierras cultivadas realmente (y no legalmente) por cada jefe de familia, se presenta así:

En la cúspide de la escala, muy modestas concentraciones de parcelas: 4.08 hectáreas en promedio.

En el centro, principalmente, 19 ejidatarios sobre su parcela: 2.18 hectáreas en promedio.

Abajo: 21 explotaciones muy pequeñas (en ellas 14 no ejidatarios) con 1.4 hectáreas en promedio.

Entre los primeros, algunos agricultores emprendedores cosechan también arroz, que da mucho mejores beneficios, pero en cambio reclama más cuidados y una inversión más importante. Hasta abajo de la escala una serie de operarios agrícolas hacen esfuerzos desesperados para convertirse en pequeños agricultores rentando tierras, lo que es difícil por el alto alquiler de las mismas (800 a 1 000 pesos la hectárea, o sea de 350 a 400 francos), debido a la competencia. Cuando llegan a lograrlo es gracias a sus economías de "braceros" temporales en los Estados Unidos.

El observador, T. Schwartz, concluye que, en este ejido "se saca el mejor partido posible de una mala situación", debida a la sobrepoblación y a la pulverización de la tierra, y ve, en fin de cuentas "una imagen relativamente equilibrada del reparto de las tierras". Estima que al mecanizar la agricultura, el 15% de la mano de obra actual bastaría: La verdadera solución sería, pues, poder emplear a los hombres en otra parte.²⁹

Por nuestra parte, con frecuencia habíamos tenido impresiones semejantes en visitas a otros ejidos, donde la situación está lejos de ser tan favorable: la mayoría de ellos no tienen sino tierras de temporal donde practican cultivos de subsistencia, esencialmente del maíz tradicional; y, sobre todo, no reciben créditos, lo que favorece las múltiples formas de créditos usurarios, generalmente en especie, proporcionados, bien por capitalistas de fuera, o lo que es todavía más frecuen-

²⁹ Schwartz, T. "L'usage de la terre dans un village a ejido du Mexique", en *Etudes rurales*, Núm. 10, 1963, pp. 37-49.

te, por los tenderos o agricultores que poseen medianas propiedades dedicadas al mismo producto, y que son más emprendedores o más económicos que los otros. De ahí que el peligro de acaparamiento de los lotes e inclusive de una ruina completa y eliminación de los ejidatarios sea mayor que en otras partes; hay situaciones semejantes a las que hemos podido observar en regiones de antiguas comunidades indígenas, que a fines del siglo XIX o principios del XX, fueron literalmente dispersadas y destruidas por la penetración de mestizos, quienes, mejor dotados que ellos desde el punto de vista económico, se apoderaron rápidamente de todas sus tierras. En el medio totalmente diferente de la América del Norte, Tocqueville había señalado en el siglo pasado la eliminación de grupos pueblerinos franceses relativamente prósperos, por colonos anglosajones.

Así, las reglas que frenan la movilidad de las tierras en el ejido parecen muy prudentes, cuando menos en el actual estado de cosas. La situación no está suficientemente "congelada" para impedir ciertas iniciativas extralegales, que los puristas califican quizá con demasiada prisa de abusos, cuando permanecen dentro de ciertos límites. Pero si se quitaran todos los frenos, nos parece seguro que, tanto en las zonas de riego más ricas que interesan al gran capital, como en las regiones más pobres y desprovistas de crédito, donde reina la usura, se volvería con frecuencia al acaparamiento de las tierras y a la eliminación física de los más débiles. La ley, aunque se aplique poco, sigue siendo una amenaza cuando aquellos a quienes debe proteger tienen, a pesar de todo, algún peso en la política del gobierno, como es el caso de la CNC, desde tiempos de Cárdenas. Lo mejor sería que la flexibilidad actual pudiera ser reforzada bajo la alta dirección del agrónomo, pero de ninguna manera en beneficio del cacique. Sin duda, un piadoso deseo...

En fin, entre los extremos del ejido enteramente capitalizado o totalmente desprovisto de crédito, hay un germen de campesinado ejidal, del cual se ha visto un ejemplo en el caso citado de Morelos. Ahí, el ejido no es ya la antigua comunidad tradicional, ni con mucho, y el individualismo ha hecho lentos y seguros progresos. El ejido, reflejo popular, traduce visiblemente una época de transición. Nos parece que la mentalidad de los ejidatarios ha evolucionado hacia la del pequeño propietario, más bien que hacia una forma de socialismo, como algunos esperaban. Cuando menos, si el ejido se deja llevar por su propio peso, como ocurriría si siguiera su dinámica in-

terna, y si no hay intervenciones externas suficientemente enérgicas como para modificar su trayectoria. Es lo mismo que se advierte en la reforma agraria boliviana, donde actualmente ocurre una extraordinaria fragmentación de toda la tierra ocupada por los grupos pueblerinos, a pesar de los esfuerzos para implantar un mínimo de cooperación en el cultivo.

En México esta evolución de la parcela ejidal hacia una especie de pequeña propiedad es bastante notoria en casos como el que hemos ofrecido en cifras, del Estado de Morelos. Ahí una treintena de ejidatarios (sobre 54 con título) cultivan individualmente desde hace acaso treinta y cinco o cuarenta años, (¿ellos, o sus descendientes?, habría que verificarlo), varias hectáreas de tierra. Son gentes "conservadoras" reconoce de paso T. Schwartz.

El caso puede ser particularmente claro cuando los ejidatarios practican el policultivo, predominando el del maíz tradicional en condiciones más o menos aceptables, como hemos podido constatarlo en el curso de conversaciones en los Estados de México y Morelos, por ejemplo; estos hombres, estabilizados en su lote, han adoptado una mentalidad de campesinos profundamente ligados a su trozo de tierra, para quienes la agricultura es un género de vida antes que un medio de ganar dinero, como escribía André Siegfried hace cuarenta años, antes que los "antropólogos sociales" redescubrieran recientemente este tipo social "folk".

¿Qué diferencia hay entre esta categoría de ejidatarios y los pequeños propietarios que han adquirido sus parcelas después de la Revolución? ¿Que los segundos tienen el derecho de vender o de hipotecar su tierra?; pero de hecho los primeros podrían también enajenarla y unos y otros usan muy raramente esta facultad, ya que no conciben absolutamente otras maneras de vivir. Unos y otros están visiblemente ligados a la revolución agraria, o más exactamente a las personalidades que la simbolizan (con algunas reservas por lo que hace a antiguos grupos de pequeños propietarios, debido a razones de orden religioso). Así se explica la extraordinaria popularidad, única en México, de un hombre como Cárdenas, que hemos comprobado frecuentemente, como también aquella, más localizada y ya más lejana en tiempo de Zapata, a quien sólo los más ancianos campesinos de hoy pudieron conocer personalmente.

Pero volvamos al ejemplo preciso de Morelos: es verdad que cierto número de ejidatarios han enajenado (de manera temporal solamente)

todo, o parte de su lote, pues se hace una especie de selección natural, pero son visiblemente los agricultores estables los que dan el tono: entre los que no tienen tierra nace la ambición y la esperanza de adquirirla, o de alquilar a largo plazo, lo que hará de ellos pequeños agricultores de situación muy precaria. Hacen esfuerzos considerables para lograrlo, especialmente gracias a sus economías de "braceros", las que a veces devoran sin resultado los alquileres, demasiado caros como hemos visto.

Este medio campesino de los ejidos ofrece pues, con frecuencia, muchas características de un medio de muy pequeños propietarios, con el cual tiende a confundirse: el mismo arraigo a la tierra y la misma estabilidad cuando sus lotes les han sido garantizados (lo que no siempre es el caso) pero también a veces la misma tendencia a un individualismo excesivo, lo cual es un fenómeno reciente en parte, distinto de la comunidad donde las autoridades tradicionales y los ancianos hacían reinar un orden de costumbres hoy casi desaparecido. Cada uno tiende a replegarse en su tierra y a aislarse de sus vecinos cuando no se ha creado una nueva disciplina, debida principalmente a cierto dirigismo de parte del gobierno mexicano cuando puede proporcionar créditos y técnicos. A causa del aumento demográfico éste se encuentra ante el grave problema de la pulverización de las parcelas, que sólo en parte se advierte en las estadísticas.

Esperando poder remediar la situación dando nuevas salidas en la industria o en otra parte, lo que es una obra a muy largo plazo, habría que multiplicar, hasta donde fuera posible, los ejidos como el que conocimos en Santa María Nativitas (Estado de México), donde el gobernador ha reagrupado las minúsculas porciones de cada lote sembradas de maíz, frijol, legumbres y forraje en 4 (o 5) zonas de cultivo relativamente grandes, que se cultivan por equipos. Y donde creó, en fin, actividades artesanales (ebanistería, soldadura, etcétera...) y se introdujo la cría de ganado menor para procurar a los ejidatarios ocupaciones y recursos suplementarios. Mas esta experiencia, que fue un éxito en su conjunto, es a pesar de todo muy costosa y requiere la presencia, durante varios años, de un agrónomo y de jefes subalternos que México no posee sino en escaso número. A últimas fechas, se habían producido algunas escisiones en el ejido, como resultado de críticas de aquellos que ven "comunismo" en toda tentativa de organización cooperativa del trabajo.

Son problemas análogos a los que plantea la muy pequeña propie-

dad sobre la cual no podemos extendernos aquí. Es menos conocida todavía que los ejidos, pues ni siquiera se tiene una idea aproximada de la importancia numérica de la que es anterior a la Revolución y que no aparecía en las estadísticas. Por estar bastante localizados, los pequeños propietarios no eran poco numerosos; por ejemplo, en la parte de los Altos de Jalisco y zonas limítrofes, donde precisamente parecen haber constituido la parte esencial de las tropas del levantamiento "cristero", contrarrevolucionario, en parte, por razones de orden esencialmente religioso.

Pero la pequeña propiedad surgió en su mayoría de la revolución. Había en total, según el censo de 1950, 1 020 747 pequeños propietarios de menos de 5 hectáreas sobre 1 504 397 hectáreas, o sea el 82.54% de los propietarios del país sobre el 13.51% de la superficie en cultivo poseída en propiedad privada en el país³⁰ y hay quizás algunos más hoy, aunque esta muy pequeña propiedad parece ser relativamente estable. Según un cálculo realizado en 1964 por la CNC existirían actualmente casi un medio millón (498 399) de propiedades de menos de una hectárea.³¹

Como en la muy pequeña explotación ejidal, la minúscula propiedad con frecuencia no puede mantenerse (y a veces constituirse) sino gracias a ciertas condiciones, cuya importancia se mide mejor al comprobar los efectos de su ausencia en determinados países de América del Sur: queremos hablar de fenómenos como la emigración temporal de los "braceros", muy superior a las estadísticas, según parece — ¿800 000 cada año? Los jornaleros, ejidatarios y muy pequeños propietarios van a buscar a los Estados Unidos un complemento de recursos con los que suplen la falta de crédito, lo que les permite evitar endeudarse y limitar el papel de la usura, así como adquirir y conservar un trozo de tierra, generalmente en antiguas tierras de comunidad o, en fin, alquilar una fracción de parcela ejidal.

"Gracias a Dios y a los americanos pude comprar mi tierra", nos decía en Tlacotepec (México), el pequeño propietario de tres hectáreas y media de tierras no irrigadas, pero relativamente húmedas, que de cuando en cuando se vuelve a convertir en bracero para mantener o mejorar la situación que ha adquirido. Así, la proximidad de los Estados Unidos y de su inmensa reserva de capitales juega de

³⁰ *Censo agrícola ganadero para 1950*. Los porcentajes han sido calculados por M. Gutelman, *op. cit.* 269.

³¹ *Prensa Latina (Praga)*, Núm. 799, 6-1-1965, p. 7.

esta manera (y por otros caminos menos directos) el papel de factor de estabilización social; frágil, es cierto, pero indispensable en los escalones más bajos del pequeño campesinado mexicano.

Más precaria aún que en México parece a veces la situación de algunas poblaciones de muy pequeños propietarios en Colombia, a pesar de los recursos del café, y podría uno preguntarse si las tensiones que ahí se han desarrollado (bajo el nombre de "la violencia") no se explicarían, en parte, por la ausencia de elementos reguladores comparables al que constituye, entre otros, el "bracerismo".

Así, desde el punto de vista *económico*, la situación de la gran mayoría de los ejidos sigue siendo mediocre, como podría esperarse de una institución que se ha conservado muy semejante a las antiguas comunidades de las cuales surgió, en un país vasto, generalmente montañoso y seco. Los progresos importantes que se han realizado, a pesar de todo, desde la revolución agraria se han visto contrarrestados (y quizá superados) por un crecimiento demográfico más rápido todavía que el desarrollo industrial y, también, aunque en menor grado, por el aumento general de las necesidades, que es un fenómeno de carácter universal. A todo esto no se ven actualmente soluciones que se pueda esperar sean rápidamente satisfactorias, si no se pueden realizar importantes inversiones, inclusive gigantescas, en la industria y en irrigar o abonar vastas zonas que se pusieron a disposición de los campesinos. Pero sin duda para éstos el trabajo sería más eficaz y los rendimientos mejores si se pudiera, al menos, como en el ejemplo de Santa María Nativitas, reagrupar los cultivos de las parcelas minúsculas para un trabajo en equipo, y desarrollar ciertas actividades artesanales.

*

Desde el punto de vista *psicológico, social* y finalmente *político* la situación parece ser diferente. A reserva de hacer estudios mucho más precisos y encuestas sistemáticas sobre la mentalidad de los ejidatarios, las páginas que preceden tienden a mostrar, a falta de medidas enérgicas tomadas desde fuera del ejido, la evolución frecuente que sufren en los ejidos los campesinos, no muy distinto del de los pequeños propietarios individualistas, que viven para sus campos más aún que de sus campos.

Aún siendo muy pobres y sin tener más frecuentemente crédito que los recursos esporádicos del "bracero", los ejidatarios que han recibi-

do su lote a título permanente (lo que no siempre es el caso) tienen bien clara la impresión de que *la tierra es de ellos* y, por el momento, no conciben muy claramente otro objetivo esencial que el de conservar esta casi-propiedad. No es raro, por otra parte, que sean también los auténticos propietarios de alguna parcela situada no lejos de ahí. La hacienda irritante o agobiante ha desaparecido al fin, pues los trozos que subsisten no tienen ya una importancia decisiva en las mesetas mexicanas; en su mayor parte los nuevos "dominios" de riego se encuentran lejos, y hay pocas ocasiones de fricción, aunque a veces hay ocupaciones de zonas irrigadas por "paracaidistas" o campesinos sin tierras.

Después de todo, cada uno ha tenido su oportunidad, parecen pensar muchos ejidatarios, que en ocasiones, casi manifiestan su admiración por las gentes hábiles que han sabido servirse primero y guardar la mejor parte del pastel. Hay, ciertamente, nuevos amos, aun a veces pequeños déspotas a los que no se quiere y a quienes se teme: el tendero prestamista, el político local (comisario ejidal, diputado, presidente municipal...) que puede ser también una especie de "cacique", o sea, aquel sin el cual nada puede hacerse en el pueblo. Pero si uno no se opone a sus designios, lo dejan vivir, más o menos, sobre su trozo de tierra.

En cuanto al gobierno, constantemente hace declaraciones en favor de los campesinos, evocando los resultados de la Revolución y la entrega de la tierra a los ejidos; promete agua, caminos, escuelas —y de hecho cumple algunas de sus promesas— jura que está en vías de eliminar a los grandes explotadores, enemigos de la Revolución... Los campesinos siguen igualmente pobres, pero continúan ligados a esta Revolución que les ha dado lo que más desean: un trozo de tierra. Cuando se les pide, dan su voto al partido que se ostenta revolucionario (salvo algunas veces, cuando el cura les dice lo contrario). Recuerdan a Cárdenas y esperan pacientemente días mejores. Como dice un gran conocedor del mundo rural mexicano, el señor Moisés T. de la Peña, "conservan la esperanza."³²

Esta mentalidad se dibuja con más claridad a los ojos del observador que ha visitado varios países de los Andes, por ejemplo, donde subsisten íntegramente viejas estructuras sociales, principalmente las

³² Hemos encontrado una confirmación a las observaciones que preceden en las recientes páginas de De la Peña, Moisés. *El pueblo y su tierra. Mito y realidad de la reforma agraria en México*, México, Cuadernos Americanos, 1964, pp. 330-336.

de la propiedad. A veces el campesinado, ya no pobre, sino miserable, parece totalmente inmóvil; a veces se siente un malestar y una inquietud mezclada en ocasiones con un sentimiento hostil y agresivo, no sabemos bien si es desesperación o esperanza; en todo caso, muy diferente de la atmósfera comparativamente sin tensiones que reina en los ejidos mexicanos que conocemos, y, nos parece, en las propias comunidades bolivianas que se han apropiado la tierra.

No desearíamos simplificar, esquematizar, y por ello deformar, la imagen de situaciones complejas y cambiantes, extremadamente difíciles de abordar. Sobre todo, no desearíamos proyectar inconscientemente sobre la realidad observada algunas ideas aparentemente demasiado lógicas y racionales para que no parezcan sospechosas al investigador. Sin embargo, pasando nuestras observaciones por el tamiz de una crítica tan objetiva como nos ha sido posible, no podemos escapar a las profundas impresiones que sucesivamente nos han causado nuestros contactos con estos diferentes medios rurales.

En cuanto al funcionamiento interno de los ejidos, no es ciertamente tan "democrático" como la teoría podría hacernos suponer, pues las "asambleas generales" de cada unidad, en principio soberanas, de hecho están dominadas frecuentemente por los pequeños "caciques", las coaliciones de intereses particulares o "compadrazgos" de la producción; en particular son prisioneras también de un cierto dirigismo (o a veces neopaternalismo) gubernamental que tiende a afirmarse bajo la tutela del Departamento Agrario de México, justamente preocupado por controlar ciertos abusos y malversaciones de los responsables locales, de orientar también la economía ejidal por el otorgamiento de algunos créditos y la compra de las cosechas a través de los organismos oficiales.

No es menos cierto que los ejidatarios se reúnen periódicamente para tratar problemas que para ellos son del máximo interés, que pueden opinar en los casos en que los intereses personales de los "grandes" no están en juego, y en otros casos, éstos deben, aunque sea por fórmula, obtener su voto y su adhesión. Así, el ejido representa en cierta medida, y mejor que la muy pequeña propiedad, un aprendizaje en la administración de sus propios asuntos y un medio de despertar el espíritu de cooperación. A veces, es cierto, las asambleas despiertan poco interés de parte de los ejidatarios, que no asisten a ellas de buena gana; pero en otras ocasiones éstos encuentran la oportunidad y el medio de expresar sus quejas o sus deseos. Sobre

todo cuando el ejido es de importancia reducida o mediana, tiende a suplir alguna carencia de la organización municipal, que no tiene ninguna autonomía ni medio propio, a pesar de las aspiraciones populares muchas veces expresadas en el siglo pasado (por lo menos en el norte), a pesar de las ideas de los primeros revolucionarios liberales sobre la vida municipal "premisa obligatoria de la democracia".

Pero fuera del dominio de su propia administración los ejidos tienen otro papel, éste en la política general, a través de la Confederación Nacional Campesina (CNC) que representa desde 1938 la generalización en todo México y la incorporación al partido oficial, hecha por Cárdenas, de un sindicato campesino creado en 1935 en diversos Estados. En efecto, cada tres años, los comisarios ejecutivos elegidos en cada ejido delegan a dos de sus miembros para escoger en todo el país más de 500 comités locales, que a su vez designan a 32 comités estatales. Éstos, por fin, escogen entre sus miembros el comité nacional ejecutivo de la CNC (14 personas) que representa a los ejidos en el partido oficial y pesa sobre su Comité Central Ejecutivo, y por consiguiente sobre la designación del Presidente y sobre el gobierno en general.³³

Según un cuadro estadístico de los efectivos sindicales ligados al partido oficial (PRI), establecido por Scott, quien por otra parte señala su carácter semiteórico (por la adhesión obligatoria), la CNC y sindicatos afiliados contarían con 2 650 000 miembros, de los cuales 2 500 000 serían ejidatarios sobre un total de 6 621 000 sindicalizados, llevando mucha delantera a la CTM (Confederación de Trabajadores Mexicanos) con sus 1 500 000 miembros. Todos los otros sindicatos son mucho menos numerosos, salvo la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad Agrícola con 850 000 miembros, ligada al sector "popular" del PRI, fundado después de Cárdenas. Pero este último sindicato agrupa también bajo el nombre de "pequeños propietarios" a agricultores con fuertes capitales y grandes cultivadores que han alcanzado una gran influencia, cuando la CNC sigue, según parece, mucho más cerca de los campesinos ejidatarios, defendiendo aún los intereses de los ejidos con cierta "rigidez", como lo reconoce Scott.³⁴

Pero es evidente que el Gobierno (dirigido por el Presidente, que

³³ Tucker, William P. *The Mexican Government today*, University of Minnesota Press, Minneapolis, 1957, pp. 53-54.

³⁴ Scott, Robert, *Mexican Government in Transition*, Urbana, 1959, p. 171, Los efectivos sindicales, pp. 166-167.

puede revelarse poco "agrarista") interviene por su parte en la elección de los miembros de la CNC en los escalones más altos y que por consiguiente las influencias son, cuando menos, recíprocas. Por otra parte, en el nivel local, los intereses particulares son poderosos, como se sabe. A pesar de todo, parece que a través de la CNC una fracción más consciente de la masa campesina de los ejidatarios llega a asociar en cierta medida a la Presidencia con sus tendencias y aspiraciones, como lo había querido Cárdenas, y que la misma CNC constituye con frecuencia, por sus intervenciones, como el ala izquierda del PRI, o partido oficial.

La creación en enero de 1963, con aprobación de Cárdenas, de una "Confederación Campesina Independiente", no ligada al Partido y compitiendo con la CNC, quizá no sea extraña a las iniciativas de que recientemente ha dado prueba esta última para buscar soluciones a las dificultades de los campesinos, especialmente para crear un nuevo organismo de crédito público para la agricultura.

Es muy difícil apreciar la influencia de la CNC, aun cuando pudiera darse en cifras, por ejemplo, en la Cámara de Diputados el número de diputados del PRI presentados por el sector agrario, o el número de gobernadores de los Estados del mismo origen. Pero los efectos son visibles. A pesar de las presiones evidentes de sectores urbanos y de poderosos intereses económicos, con los cuales los Presidentes sucesivos han estado forzosamente en contacto, es muy significativo que ninguno de estos últimos, aunque fuesen muy diferentes en temperamento, haya tomado jamás ninguna medida contraria a la institución del ejido, aun cuando algunos de ellos han favorecido notoriamente otros sectores agrícolas, y aunque los colaboradores más cercanos de alguno de ellos, podían, muy en privado, dejar entrever sus convicciones íntimas. Todas las declaraciones han sido para defender o aun exaltar la institución, como si fuera el símbolo mismo de la Revolución. Todas las estadísticas o alusiones oficiales han querido presentar una continuación de la obra que culminó bajo Cárdenas.

En particular el último Presidente ha tenido empeño en suprimir, para beneficio de los ejidos, muchos latifundios que subsistían en zonas aisladas o áridas, bajo el nombre de "inafectabilidades ganaderas". ¿Ha acordado a los ejidos muchas tierras recientemente irrigadas. Es éste un punto importante que las estadísticas de que disponemos actualmente no nos permiten todavía dilucidar muy bien. El porvenir dirá si un viraje más claramente agrarista será frenado. Pero parece que llegan ya al nivel más alto las protestas que comienzan a elevarse por el efecto,

tanto de una creciente presión demográfica, como de una lenta toma de conciencia, por parte de elementos jóvenes y más evolucionados de la CNC. En fin, la revolución agraria de Cuba no deja de influir sobre una parte de la opinión, como seguramente sobre el Presidente que vigila sus repercusiones en el país.

Así, desde Cárdenas, el "agrarismo" aparece como una política relativamente constante del Gobierno mexicano, particularmente atento desde hace algunos años a mantener en paz una masa de campesinos ejidatarios a veces inquieta (sobre todo desde hace poco), pero siempre ligada, en conjunto, al recuerdo de la Revolución agraria, que de hecho ha sido la única ventaja real y tangible ganada desde hace mucho tiempo por el mundo rural. Por frustrado que esté, tiene ese sentimiento, y como Whetten, nunca oímos a un solo ejidatario lamentar un pasado que juzgan ha caducado.

Mas, la política ejidal, la paz social y la estabilidad política, ¿no van juntas? ¿No serán, en gran medida, las diferentes fases de un mismo fenómeno histórico? Es imposible hacer un paralelo entre esta paz y esta estabilidad mexicanas, con las que aseguran, por lo menos aparentemente, esos largos gobiernos personales, siempre más o menos apoyados en un aparato militar o policiaco. El caso de México es pues, prácticamente, sin precedentes entre los países de numerosa población de origen indio o mestizo. Esto nos da lugar a admitir como muy probable que ahí la estabilidad política está ligada a la ausencia de graves tensiones sociales, aun a cierta posibilidad de expresarse para la mayoría de la población, interesada sobre todo en conservar resultados adquiridos en el dominio agrario, aun si las ventajas obtenidas resultan actualmente casi ilusorias para ella desde el punto de vista económico.

Esta estabilidad está ligada también, por supuesto, a los progresos muy importantes de la industria, de la economía urbana y en parte agrícola, de las comunicaciones y los intercambios—todos facilitados por la inmensa reserva de capitales que significan los Estados Unidos tan próximos. Pero no hay que perder de vista que los sectores urbanos (comprendiendo una parte de los sectores obreros) que son los grandes beneficiarios de esta situación aparecen como privilegiados y que, a pesar de su crecimiento, siguen siendo una minoría localizada en un vasto país. ¿Qué sucedería con esta hermosa estabilidad política si la situación llegase a deteriorarse en un mundo rural cada vez más denso, donde suben las generaciones para quienes la obra de Cárdenas ya es vieja, si es que no les parece obsoleta? Los campesinos satisfechos todavía con la

revolución, los sectores urbanos prósperos, ¿bastarían para contener el desorden y controlar la situación?

Pues la muy pequeña explotación hacia la cual parecía tender el ejido no parece ser una solución, ni siquiera provisional, si de hecho continúa pulverizándose como es el caso habitualmente. Hay lugar para preguntarse, en fin, si la industria y la irrigación (que exige enormes inversiones) combinadas con otros factores (nuevas actividades, braceros, emigración . . .) bastarán por sí solas para evitar tensiones o rupturas, aliviando a un término bastante corto la creciente sobrepoblación del mundo rural. Es pues probable que en un futuro próximo el Gobierno deba dar pruebas de imaginación y desarrollar esfuerzos serios en este campo.

Para conservar los beneficios de su gran revolución agraria México no podrá, en todo caso, permanecer mucho más tiempo en posiciones adquiridas, ya dejadas atrás. Quizá este país, que ha inventado un agrarismo político original, sabrá renovar sus ejidos y encontrar soluciones a la vez eficaces en el terreno económico y satisfactorias desde el punto de vista social y político.